

ACUERDO No. 9-CNR/2019. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número siete, de la agenda aprobada, denominado: **Informes de Auditoría Interna: 7.6 "Examen especial de la verificación de la evidencia que respalda el cumplimiento de las actividades consignadas en el Plan Operativo Anual de la Gerencia de Planificación (GP), del 1 de enero al 31 de agosto de 2018"**, de la sesión ordinaria número uno celebrada a las doce horas del mediodía, del nueve de enero de dos mil diecinueve; punto expuesto por el jefe de la Unidad de Auditoría Interna, licenciado Rabí de Jesús Orellana Herrera; y

CONSIDERANDO:

Que producto del informe realizado, la conclusión del Auditor Interno es: **A) 1.** La Gestión: en nuestra conclusión, el avance reportado del 70.37% de las metas ejecutadas por la Gerencia de Planificación en el Plan Operativo Anual, al 31 de agosto de 2018, son razonables de acuerdo al Manual del Sistema de Planificación Participativa año 2013, 2. El Control Interno: En nuestra conclusión, los controles internos evaluados, relacionados con el seguimiento y el soporte del Plan Operativo Anual de la Gerencia de Planificación, son apropiados y efectivos para el logro de los objetivos. **B)** El grado de cumplimiento de los avances reportados, es el siguiente:

N°	ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	AVANCE DEL POA 31/8/2018		
			AVANCE PROGRAMADO	AVANCE REPORTADO	AVANCE REVISADO
1	Realizar el seguimiento del SGEC	26 informes del seguimiento al SGEC realizadas	52.50%	52.50%	52.50%
2	Realizar la medición de la satisfacción del cliente interno, externo.	7 mediciones realizadas	63.33%	58.33%	58.33%
3	Elaborar estudios en temas de interés institucional	1 estudio de impacto. 2 ensayos	60.00%	30.00%	30.00%
4	Preparar propuesta de metodología para la identificación de proyectos de mejora y el seguimiento de aquellos que se encuentran formalizados.	Propuesta metodológica implementada	63.33%	63.33%	63.33%
5	Elaborar publicaciones de las principales actividades de la GP	6 publicaciones elaboradas	66.67%	66.67%	66.67%
6	Coordinar la preparación del documento de postulación al "Premio Salvadoreño a la Calidad"	Modelo Gestionado	100.00%	100.00%	100.00%
7	Implementar acciones para contribuir a la protección del medio ambiente	2 acciones implementadas	50.00%	50.00%	50.00%
8	Dar seguimiento al Plan Operativo Anual 2018	16 Informes elaborados y presentados a la Dirección Ejecutiva	66.67%	66.67%	66.67%
9	Elaborar y presentar a la Dirección Ejecutiva informes sobre la gestión del CNR en atención a solicitudes de otras instancias internas y/o externas.	11 informes de gestión elaborados y presentados a las instancias solicitantes	91.67%	91.67%	91.67%
10	Coordinar la formulación del Plan Operativo Anual 2019.	Plan Operativo Anual 2019 presentado a la Dirección Ejecutiva.	50.00%	50.00%	50.00%
11	Realizar seguimiento a los indicadores financieros del CNR.	3 informes de seguimiento a indicadores financieros	75.00%	75.00%	75.00%

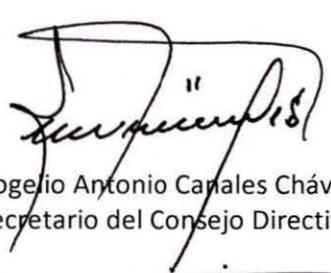


		presentados a la Dirección Ejecutiva			
12	Diseñar y actualizar los instrumentos que regulan la planificación y seguimiento al Plan Operativo Anual.	1 mecanismo diseñado	100.00%	100.00%	100.00%
13	Seguimiento al desarrollo del Sistema Integrado del SGEC.	Sistema Diseñado	36.67%	36.67%	36.67%
14	Realizar talleres para fortalecer el conocimiento del personal en el SGEC.	4 talleres realizados, 1 contenido para desarrollo de talleres, 1 matriz de partes interesadas actualizada.	100.00%	100.00%	100.00%
15	Coordinar la implementación del Sistema informático para la gestión de actas.	Sistema de actas Implementado.	85.00%	85.00%	85.00%
16	Desarrollar análisis de las acciones orientadas a la reducción de la brecha resultante de la autoevaluación institucional realizado con base a la Norma ISO 9004:2009.	Análisis realizado.	100.00%	100.00%	100.00%
Promedio mensual al 31 de agosto de 2018			72.55%	70.37%	70.37%

C) El seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores: Se verificó las recomendaciones de auditorías anteriores y no hay ninguna pendiente de implementar.

Por tanto, el Consejo Directivo, con base en lo informado anteriormente por dicho funcionario, en los artículos 4 numeral 1, 25, 26, 27, 30, 31, 34 y 48 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República; artículo 2 del Decreto Legislativo 462, del 5 de octubre de 1995, que declara al Centro Nacional de Registros como Institución Pública, con Autonomía Administrativa y Financiera, publicado en el Diario Oficial número 187, tomo 329 del 10 de octubre de 1995; en el artículo 14 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del CNR; el Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: I) Dar por recibido el “Examen especial de verificación de la evidencia que respalda el cumplimiento de las actividades consignadas en el Plan Operativo Anual de la Gerencia de Planificación, del 1 de enero al 31 de agosto de 2018”. **II) Comuníquese.** Expedido en San Salvador, diecisiete de enero de dos mil diecinueve.




 Rogelio Antonio Canales Chávez
 Secretario del Consejo Directivo